## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





PERMISO ADMINISTRATIVO A RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

7518 RESOLUCION N°

CHILLAN VIEJO, 16 DIC 7875

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto Nº 9096 del 30/11/2014 se nombra en calidad de Contrata Profesional grado 9 E.M.

La solicitud presentada por RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

## **RESOLUCION:**

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS, Profesional grado 9, EMS, por el día 16.12.2015, quedándole un saldo disponible de 2 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/OSE/PMV/vgc Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.